

BASES

1. Convocatoria:

La Delegación Territorial de Educación y Deporte en Málaga convoca la **VI Edición del Concurso de Ilustración Literaria**.

2. Tema:

El tema del concurso de este año será la vida y obra de **Emilia Pardo Bazán** (1851-1921), condesa, escritora, periodista, dramaturga, traductora, conferencista y precursora de los derechos de la mujer. En el centenario de su fallecimiento, queremos recuperar la figura y obra de esta mujer adelantada a su tiempo

3. Objetivos:

- Fomentar la creatividad artística del alumnado.
- Desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Fomentar la investigación sobre el papel de la mujer en la sociedad y la literatura de la época.
- Incentivar la lectura comprensiva y la plasmación visual de la misma.
- Favorecer el desarrollo intelectual y las destrezas básicas.

4. Participación:

Este concurso va dirigido a todo el alumnado y profesorado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Málaga.

5. Formato:

Los trabajos podrán ser ejecutados mediante cualquier técnica o procedimiento artístico en un formato máximo A3. Se presentarán en formato digital en una imagen (png o jpg) de calidad suficiente para poder valorar la obra. Los trabajos presentados han de ser inéditos y no se admitirán obras de dudosa autoría. Tampoco pueden suponer, en todo o parte, plagio de obras publicadas o de otros artistas.

6. Presentación:

Las obras se enviarán en una copia en formato JPG o PDF al correo del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga junto con el Anexo I debidamente cumplimentado soe.gbellasartes@gmail.com
Se debe indicar en el **asunto del correo electrónico** el/la autor/a y el centro educativo, con el fin de poder identificar los trabajos recibidos.
Las obras se podrán pedir posteriormente en caso de que llegara a hacerse una exposición con las obras originales.

7. Derechos de autor:

La Delegación Territorial de Educación y Deporte en Málaga se reserva el derecho de publicar una selección de los trabajos presentados en formato digital o impreso.

La participación en el Concurso implicará la cesión de los derechos de reproducción y comunicación pública sobre las obras, que se otorga expresamente a esta Delegación para editar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las obras participantes haciendo constar el nombre del autor respetando sus derechos morales sobre su obra.

8. Plazo de presentación:

Los trabajos se podrán presentar hasta el **30 de abril de 2022** inclusive. Cualquier duda acerca del desarrollo del Concurso se puede realizar a través del correo electrónico soe.gbellasartes@gmail.com

9. Categorías y premios:

Se establecen cuatro categorías de participación:

1ª Educación Primaria

2ª Educación Secundaria Obligatoria

3ª Bachillerato, Ciclos Formativos, Educación Permanente y Enseñanza de Régimen Especial

4º Profesorado

Los trabajos participantes y ganadores **serán publicados** el **30 de abril de 2022**, en la página web del **Gabinete de Bellas Artes**

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/gbellasartesmalaga/>

Además de estos premios se podrán establecer, a criterio del jurado, una o varias menciones especiales.

La organización puede declarar alguna categoría desierta en caso de no recibir propuestas o que las mismas no tengan suficiente calidad.

10. Notas finales:

Estas bases pueden ser modificadas por razones organizativas.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración: el cumplimiento de los objetivos del concurso, la calidad artística y la originalidad de la ilustración.

El premio será entregado a la persona que figure como autora de la ilustración en un acto que se organizará al efecto, al cuál serán citados previamente. La asistencia a dicho acto será imprescindible para recibir el premio.



La participación en el presente concurso implica la aceptación de lo recogido en las presentes bases.



ANEXO I

Datos para la identificación de la obra :

1. Nombre de la obra (que deberá coincidir con el nombre del archivo de la imagen)	
2. Nombre, apellidos y DNI del autor/a.	
3. Teléfono y correo electrónico de contacto.	
4. Edad.	
5. Curso.	
6. Centro Educativo.	
7- Localidad.	
8. Categoría por la que se participa.	

  La no aportación de la documentación necesaria dará origen a la descalificación de la obra. [@gabBBAAMalaga](https://twitter.com/gabBBAAMalaga)



VI Concurso
Ilustración Literaria
2022

Emilia Pardo Bazán

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS
HASTA EL 30 DE ABRIL 2022


Educación
y Deporte

<https://www.blogsaverroes.juntadeandalucia.es/gbellasartemalaga/>